

DISPOSICION SE-CFJ N° 205/21

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2021

VISTO:

La Ley N° 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 08 y 12/21, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 08 y 12/21 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo.

Que la actividad está programada para el año 2022.

Que el 1° de diciembre de 2021, se realizó la "Presentación de la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo" que estuvo a cargo de Marcela De Langhe, Lidia Lago, Claudia Villar y Martín Villegas y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo I).

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1°) Certifíquese la participación de Marcela De Langhe en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo".

2°) Certifíquese la participación de Lidia Lago en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo".

3°) Certifíquese la participación de Claudia Villar en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo".

4°) Certifíquese la participación de Martín Villegas en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Derecho Procesal Administrativo".

5°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 205/21



**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**